



Para publicación inmediata: 15/06/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ORDENA EL GOBERNADOR CUOMO A LA INSPECTORA GENERAL INICIAR INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESCAPE DE LA INSTITUCIÓN CORRECCIONAL DE CLINTON

El Gobernador Andrew M. Cuomo ordenó hoy a la Inspectora General Catherine Leahy Scott realizar una investigación minuciosa para determinar todos los factores potencialmente involucrados en el escape de los presos Richard Matt y David Sweat de la Institución Correccional de Clinton. Por instrucciones del Gobernador, la Inspectora General contratará los servicios de un respetado experto externo en temas correccionales y de aplicación de la ley especializado en asuntos como diseño de prisiones, operaciones y seguridad, con la intención de identificar cómo estos presos lograron escapar, y recomendar las reformas potenciales y mejores prácticas para evitar incidentes futuros. La Inspectora General y el experto se reunirán con agencias policíacas para garantizar que esta investigación no impacte la búsqueda activa de los fugitivos ni su investigación y proceso penal, y la Inspectora General informará de cualquier conducta criminal que se descubra a los fiscales.

“Capturar a estos asesinos y devolverlos a la custodia estatal sigue siendo nuestra prioridad principal; sin embargo, es de importancia crítica examinar las circunstancias que permitieron a estos presos escapar en primer lugar”, dijo el Gobernador Cuomo. “Hoy he ordenado a la Inspectora General iniciar una investigación sobre los hechos referentes a este caso, y reportar qué medidas es necesario tomar para ayudar a garantizar que esta situación no se repita. Tendremos cero tolerancia con cualquier persona que haya ayudado o asistido a estos criminales, sin importar lo pequeño de su participación. Que no haya errores: Cualquier individuo que se descubra que ayudó en este escape será procesado con todo el rigor de la ley”.

La Inspectora General del Estado de New York [tiene la autoridad para](#) recibir e investigar denuncias de cualquier fuente, o de iniciar una investigación sobre alegatos de corrupción, fraude, actividades criminales, conflictos de interés, o abusos en cualquier agencia cubierta. Ella puede determinar si se ameritan acciones disciplinarias, procesos civiles o penales o una investigación a fondo por parte de una agencia apropiada, y puede ayudar en tales investigaciones y publicar reportes de las investigaciones cuando sea apropiado y hasta donde lo permita la ley.

Específicamente, la Inspectora General del Estado tiene las atribuciones para citar y

forzar la asistencia de testigos, para administrar juramentos o afirmaciones e interrogar a testigos bajo juramento; para ordenar la entrega de cualesquier libros y papeles considerados relevantes o esenciales para cualquier investigación; para examinar y copiar o retirar documentos o registros de cualquier tipo preparados, mantenidos o conservados por cualquier agencia cubierta; para requerir que cualquier funcionario o empleado de una agencia cubierta responda preguntas relacionadas con el desempeño de sus deberes oficiales. Cualquier actividad criminal descubierta por la Inspector General del Estado será remitida para su proceso con todo el rigor de la ley.

Actualización sobre la búsqueda

Al lunes, más de 800 oficiales policíacos de agencias estatales, locales y federales están ayudando en la búsqueda de los presos Richard Matt y David Sweat, prófugos de la Institución Correccional de Clinton. Oficiales y rangers forestales del Departamento de Conservación Ambiental, así como oficiales del Departamento Correccional y de Supervisión Comunitaria, del FBI, del Servicio de Marshals de Estados Unidos, de Inmigración y Protección de Fronteras de Estados Unidos, de los departamentos del Sheriff de los condados de Clinton y de Essex y del Departamento de Policía de Plattsburgh están apoyando la búsqueda. Todos los recursos disponibles están siendo desplegados las 24 horas del día, incluyendo unidades K-9 y de aviación. Se han desarrollado más de 900 pistas hasta este punto de la investigación.

El público no debe dudar en reportar cualquier actividad sospechosa; esto incluye cualquier señal de entrada forzada, robo en vivienda o robo de vehículos. Llame al 911, a su agencia policíaca local o a la Policía Estatal de New York para reportar cualquier información relacionada con esta investigación al (518) 563-3761 o al 1-800-GIVETIP. También puede enviar pistas por correo electrónico a crimetip@troopers.ny.gov. Una recompensa de \$100,000 [ha sido ofrecida](#) por información que lleve al arresto de los prófugos.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418